

LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA PARA CUATRO PLAZAS CON CARÁCTER INDEFINIDO DE CONDUCTOR/A CAMIÓN CUBA/RECOLECTOR PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA S.L. (ESERCA).

A tales efectos el Comité de Selección (en adelante CTS) reunido con fecha 30 de junio de 2026, y realizada la valoración de los méritos, resuelve aprobar el listado provisional de la puntuación obtenida en la mencionada fase por las personas que han superado la fase de evaluación de conocimientos en el ANEXO I, dando un periodo de DOS días hábiles (a partir del día de la presente publicación) para presentar las alegaciones que consideren oportunas, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el referido plazo, y siendo convocadas las personas clasificadas el día 3 de Julio de 2026 (sede ESERCA, Plaça Major – bajo Ajuntament de Catarroja a las 11:00 horas) para realizar la fase de entrevista personal.

Resueltas las posibles reclamaciones, mediante anuncio, se publicará la lista definitiva con la puntuación obtenida en la fase de valoración de méritos que constituirá la lista de personas que han superado las fases de Evaluación de conocimientos y de Valoración de méritos por orden de puntuación, siendo las personas clasificadas las que pasarán a la fase de entrevista personal.

Lo que firmamos en Catarroja a 30 de junio de 2026, la presidencia, la secretaría y vocal del CTS.



Fdo. Presidencia
Mª Luisa Martínez Mora



Fdo. Secretario
Alfonso Vázquez Chirivella



Fdo. Vocal
Jose Ramón Pons Buendía

ANEXO I. Listado provisional de Valoración de méritos.

El listado se publica atendiendo a la orientación para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la LOPDGDD, donde se indica que los DNI se publicarán los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima (**wxyz**).

Nº EXPEDIENTE	DNI	Prueba conocimientos	Experiencia profesional (*)	Formación Complem.
2	***0560**	29,0	1,957	0,0
1	***8349**	24,0	0,000	0,0

(*) Bases de selección del proceso: ANEXO I. CRITERIOS FASE CONCURSO. VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA PROFESIONAL: máximo 10 puntos.

La forma de acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas, Organismos Públicos y/o Empresas Públicas, se realizará mediante la presentación de los **correspondientes Certificados de Servicios Prestados**, donde se indique la denominación del puesto de trabajo, el grupo/categoría de clasificación, duración del contrato y porcentaje de duración de la jornada.

Los méritos profesionales prestados en empresas privadas quedarán acreditados mediante la presentación del Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, acompañado de los **contratos de trabajo o documentación que acredite suficientemente** la denominación del puesto de trabajo, categoría profesional, funciones y porcentaje de duración de la jornada.